

25.2.25
29 de julio de 2026

VECINOS VEREDA FAGUA SECTOR SAN MIGUEL CHIA
VEREDA FAGUASECTOR SAN MIGUEL
6012345678
CUNDINAMARCA, CHÍA

ASUNTO: respuesta a radicado SINAD 20261029139 -Vecinos vereda La Fagua

Cordial saludo,

Esta Gerencia seccional emitiendo respuesta a su derecho de petición con radicado SINAD 20261029139 se permite informar lo siguiente:

Según las funciones asignadas por el Decreto 04765 de 2008 *“Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, y se dictan otras disposiciones.”*, el ICA es la entidad responsable de proteger la sanidad animal en Colombia y coordinar las acciones relacionadas con programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o de interés económico nacional, con el fin de prevenir su introducción y/o propagación en el sector agropecuario. En este sentido y teniendo en cuenta su solicitud nos permitimos precisar:

En aras de validar el estado sanitario de los porcinos, se efectuaron dos visitas de inspección vigilancia y control al predio La esperanza 5, en la vereda La fagua, en el Municipio de Chía (Cundinamarca) los días 14 de abril de 2026 y 10 de junio del 2026 respectivamente. Como resultado de estas se observó que los animales se encuentran en buen estado sanitario, aunque se determinó que la explotación NO CUMPLE CON la totalidad de LOS CRITERIOS para otorgar la Autorización Sanitaria y de inocuidad de que trata la Resolución No 115708 de 2021 expedida por el ICA.

Dado lo anterior, se había programado visitas para el día viernes 24 de julio del presente año en compañía de la inspección 6° de policía del Municipio de Chía, el Instituto de Protección y bienestar animal de Cundinamarca, la alcaldía Municipal de Chía por intermedio de su Secretaría de ambiente, sin embargo, el responsable sanitario de la explotación porcícola no asistió a la misma.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Por último, se programó una nueva visita que se desarrollará el día viernes 31 de julio de 2026. De los resultados encontrados en la misma se suscribirá el informe respectivo y si es del caso junto a los hallazgos encontrado por el incumplimiento a la resolución 115708 de 2021 antes mencionada se determinará la posibilidad de adelantar la apertura de un procedimiento administrativo de carácter sancionatorio.

En los anteriores se ha dado respuesta a su solicitud,

Atentamente,

Carlos Augusto Rios Martinez
Gerencia Seccional Cundinamarca

Respuesta a: Radicado No. 20261029139 del 09/07/2026

Elaboró:

Juan Sebastian Arenas Wilches / Gerencia Seccional Cundinamarca

Aprobado por:

Carlos Augusto Rios Martinez / Gerencia Seccional Cundinamarca